



2

¿Cómo son nuestras escuelas?

Los recursos y procesos que evalúa ECEA



Textos de
divulgación



Evaluación de
Condiciones Básicas para
la Enseñanza y el Aprendizaje

INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

¿Qué evalúa ECEA?

La Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), diseñada y aplicada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), tiene el propósito de conocer la medida en que las escuelas de la educación obligatoria del país cuentan con condiciones básicas para su operación y funcionamiento.

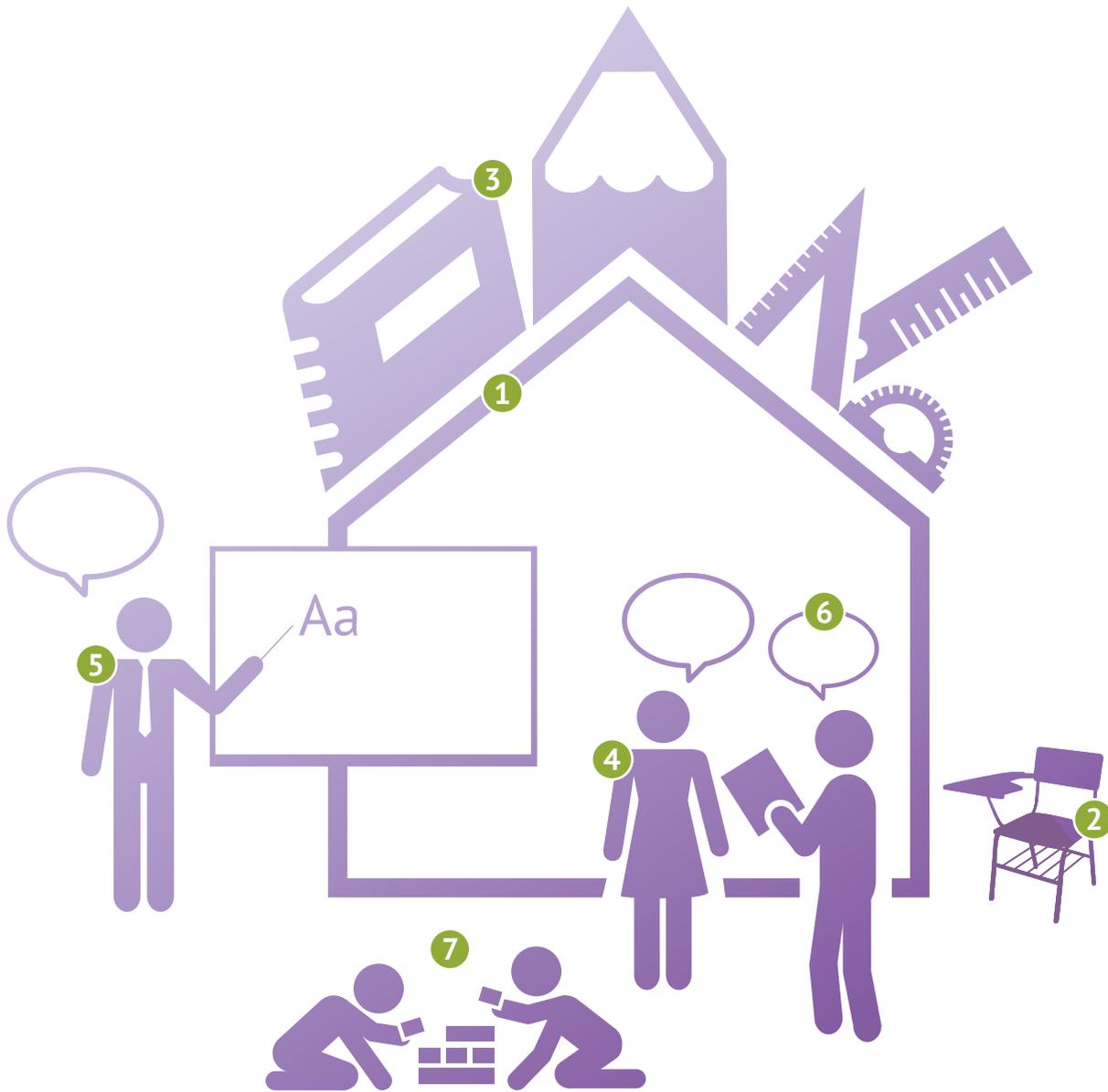
Para llevar a cabo esta evaluación, el INEE establece para cada uno de los niveles educativos que conforman la educación obligatoria del país –preescolar, primaria, secundaria y media superior– un marco básico de operación de las escuelas que define las condiciones básicas en las que deben operar, las cuales, en conjunto, permiten monitorear el cumplimiento de la obligación que tiene el Estado mexicano de proporcionar una educación de calidad.

El “marco básico” utilizado para la primera aplicación de ECEA en escuelas de educación primaria¹ está integrado por siete ámbitos que refieren al conjunto de recursos y procesos indispensables para que cualquier tipo de escuela² realice sus actividades de enseñanza y aprendizaje.

¹ En 2014 se realizó la primera aplicación de ECEA a una muestra representativa a nivel nacional de escuelas de educación primaria.

² Los tipos de escuela considerados en la aplicación de ECEA 2014 son: las primarias generales multigrado y no multigrado; las indígenas multigrado y no multigrado; las comunitarias, y las privadas.





Ámbitos:

- 1 Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes
- 2 Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje
- 3 Material de apoyo educativo
- 4 Personal que labora en las escuelas
- 5 Gestión del aprendizaje
- 6 Organización escolar
- 7 Convivencia escolar para el desarrollo personal y social

Los ámbitos del 1 al 4 aluden a los recursos materiales y al personal de que disponen las escuelas, necesarios para el desarrollo de las actividades y los procesos que se llevan a cabo en ellas. Los ámbitos del 5 al 7 refieren a los procesos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje que contribuyen al logro de los fines y las metas educativas planteados en las escuelas y el Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto.

Para cada ámbito se establecieron dimensiones, condiciones e indicadores que dieron lugar a la elaboración de los cuestionarios con los que se realizó la evaluación. En total se definieron 21 dimensiones, 68 condiciones y alrededor de 160 indicadores. Enseguida se

presenta una selección de los que se consideraron en la evaluación a escuelas primarias; se muestra en qué consiste cada ámbito, qué dimensiones los definen y algunas condiciones que los integran. El propósito es brindar un panorama que permita comprender por qué las condiciones básicas hacen posible que se garantice el cumplimiento del derecho a una educación de calidad.³

³ Los ámbitos, dimensiones, condiciones e indicadores que integran el “Marco básico de operación de las escuelas utilizado en la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje” se pueden consultar en una versión completa en: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/ecea2015/Tabla_de_amb_dim_y_cond.pdf

Pildoritas

Cuando se habla de la **operación** y el **funcionamiento** de las escuelas, es necesario considerar que el primer concepto implica el conjunto de recursos que contribuyen a que los miembros de una comunidad escolar realicen las actividades propias de la escuela de manera cotidiana; el funcionamiento de la escuela refiere al conjunto de procesos que confluyen a fin de que la enseñanza y el aprendizaje adquieran atributos para que sus miembros se consideren como sujetos de derecho y con posibilidades de mejorar día con día.

ECEA no es una encuesta de percepción o de opinión acerca de las condiciones en las que operan las escuelas; es una evaluación que permite estimar el nivel en el que se encuentran tales condiciones a partir de criterios previamente establecidos, que se definen como el conjunto de “condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje”. Es decir, aquellas indispensables para que los maestros puedan enseñar y los estudiantes logren aprender en un marco de respeto de los derechos humanos.

1

Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes

Este ámbito comprende los recursos físicos relacionados con el bienestar, la seguridad y la higiene de los estudiantes que se encuentran en las escuelas. Tiene tres dimensiones y algunas de las condiciones básicas de la escuela que se evalúan son:

Servicios básicos del plantel



Dispone de abastecimiento continuo y suficiente de agua durante la jornada escolar.



Cuenta con infraestructura sanitaria en servicio para estudiantes y docentes.



Dispone de energía eléctrica durante la jornada escolar.

Espacios escolares suficientes y accesibles



Dispone de espacios adicionales a las aulas para el desarrollo de actividades académicas, de tutoría y propias de docentes y directivos.



Dispone de espacios para actividades cívicas, deportivas, culturales y recreativas.



Cuenta con adecuaciones para el acceso y movilidad de personas con discapacidad.

Condiciones básicas de seguridad e higiene



Cuenta con condiciones que minimizan la exposición a riesgos de accidentes.



Cuenta con la señalización e insumos adecuados para la prevención y la atención de contingencias.



Cuenta con aulas y sanitarios limpios.

Para que la escuela pueda centrar su atención en la enseñanza y el aprendizaje es necesario que tenga servicios como agua, luz y drenaje, así como espacios para que maestros y estudiantes realicen sus actividades académicas, culturales y recreativas exentos de cualquier riesgo por afectaciones naturales, sociales o de higiene. Tener condiciones básicas de infraestructura, además de permitir la realización de las actividades sustantivas, protege la integridad y la seguridad de todas las personas.

2

Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje

Este ámbito comprende los recursos materiales que acompañan el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje de las escuelas. Tiene dos dimensiones y algunas de las condiciones básicas de la escuela que se evalúan son:

Mobiliario suficiente y adecuado

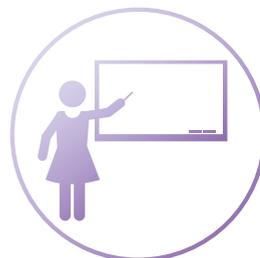


Cada estudiante cuenta con un mueble para sentarse y apoyarse, en buen estado y de tamaño apropiado al nivel educativo.



Los docentes cuentan con escritorio y silla en buenas condiciones.

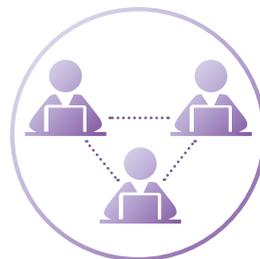
Equipamiento de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje



Todas las aulas cuentan con pizarrón o pintarrón en buenas condiciones.



Los estudiantes tienen acceso a computadoras funcionando en la escuela.



Se dispone de conectividad para uso de docentes y estudiantes.

El desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje como la lectura, la escritura y, en la actualidad, el uso de computadoras e Internet requiere de mobiliario y equipamiento suficiente y en buen estado.

3

Material de apoyo educativo

Este ámbito comprende los materiales didácticos involucrados directamente en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Tiene dos dimensiones y algunas de las condiciones básicas de la escuela que se evalúan son:

Materiales curriculares existentes (plan y programas de estudio, libros de texto gratuitos, libros para el maestro)



Cada docente cuenta con el programa de estudios vigente del grado o grados que imparte al inicio del ciclo escolar.



Cada estudiante cuenta con todos los libros de texto gratuitos.

Materiales didácticos existentes (materiales de apoyo para la implementación del currículo, acervos bibliográficos escolares y de aula)



Los estudiantes disponen de materiales bibliohemerográficos suficientes para lectura y consulta.



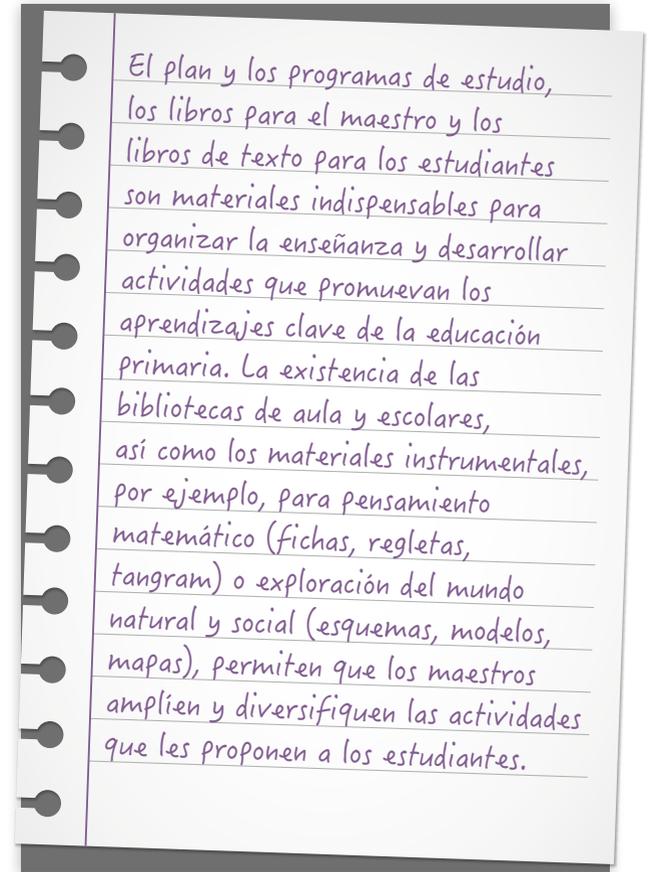
Los grupos disponen de suficientes materiales deportivos.



Los grupos disponen de suficientes materiales consumibles.



Los grupos disponen de suficiente material didáctico para la atención a la diversidad.



4

Personal que labora en las escuelas

Este ámbito incluye al personal que labora en las escuelas cuya actividad central es promover la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes. Tiene tres dimensiones y algunas de las condiciones básicas de la escuela que se evalúan son:

Perfil profesional de directores y docentes de acuerdo con su función



Los directores tienen un perfil de formación y de experiencia adecuados a su función.



Los docentes tienen formación adecuada a su función.

Personal suficiente y que permanece durante el ciclo escolar



Se cuenta con la plantilla docente completa.

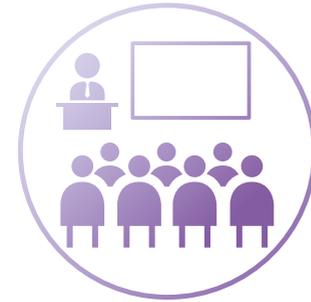


La plantilla docente permanece completa durante todo el ciclo escolar, y en caso de haber incidencias se cubren oportunamente.



Los estudiantes con necesidades educativas especiales reciben apoyo de personal especializado.

Oportunidades de actualización profesional en la escuela



Los docentes se actualizan en temas curriculares y pedagógicos.

Los directivos escolares, maestros de grupo y docentes especializados tienen a su cargo la atención de los estudiantes; su papel es promover el máximo logro de los aprendizajes de todos ellos. Su formación y actualización profesional continua son una condición básica para que la enseñanza se realice conforme al currículum, de forma integral para el desarrollo personal y social, y de manera contextualizada y pertinente para responder a las características y necesidades de cada estudiante. También es importante que el personal permanezca durante el ciclo escolar, o que en caso de existir incidencias éstas se cubran de manera oportuna a efecto de garantizar el funcionamiento escolar y la atención de los grupos.

5

Gestión del aprendizaje

Este ámbito comprende aquellos procesos destinados a favorecer las actividades de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes. Tiene tres dimensiones y algunas de las condiciones básicas de la escuela que se evalúan son:

Uso efectivo del tiempo para la implementación del currículo



Se cumple con el calendario y duración de la jornada escolar oficiales.

Práctica docente orientada al aprendizaje



Los docentes llevan a cabo actividades orientadas al aprendizaje de los estudiantes.

Estrategias de seguimiento y apoyo a la práctica docente y a los estudiantes



Los docentes reciben asesoría y apoyo de la supervisión escolar.



Existen estrategias de atención a estudiantes con riesgo de reprobación, abandono o bajo aprovechamiento.

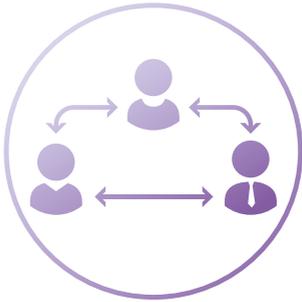
Para que las escuelas cumplan con su labor pedagógica se necesita que cada proceso que lleven a cabo gire en torno al bienestar y a la mejora continua de los aprendizajes. De ahí la importancia de evaluar el conjunto de condiciones involucradas en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, que incluyen además de las prácticas que directamente realizan los docentes en el aula, el conjunto de estrategias de apoyo que reciben para llevar a cabo sus actividades. Recordemos que el cumplimiento del derecho a recibir una educación de calidad pasa necesariamente por el reconocimiento del derecho a aprender, de tal modo que el centro de todo quehacer educativo son los aprendizajes.

6

Organización escolar

Este ámbito comprende aquellos procesos destinados a la organización y administración del trabajo escolar y en los cuales intervienen las familias. Tiene cuatro dimensiones y algunas de las condiciones básicas de la escuela que se evalúan son:

Existencia de trabajo colegiado



Los docentes trabajan en colegiado.

Visión común de los docentes sobre la escuela



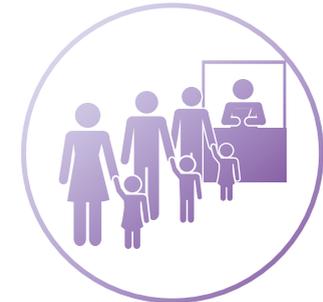
Los docentes comparten expectativas sobre el aprendizaje de los estudiantes, creencias sobre el papel de los docentes como profesionales, y prioridades educativas de la escuela.

Participación de los padres de familia



Se posibilita la participación de los padres de familia en todos los ámbitos del quehacer institucional.

Prácticas de admisión en la escuela



Se permite la inscripción o reinscripción de todos los niños y las niñas que lo solicitan.

La escuela, como cualquier organización humana, está integrada por diversos actores con funciones y tareas específicas necesarias para el logro de los propósitos y las metas que la definen. Para que las escuelas lleven a cabo las tareas que les son propias, se requiere de la participación de toda la comunidad escolar, así como de otros actores directamente interesados (como las familias), a fin de que puedan establecer un diálogo constante que les permita organizarse, resolver sus problemáticas o tomar decisiones a favor de la enseñanza y el aprendizaje. Evaluar las condiciones para que esto suceda, implica, entre otras cosas, considerar la existencia del trabajo colegiado, la participación de las familias en actividades distintas a las meramente operativas de una escuela, así como la existencia de prácticas institucionales basadas en un marco de inclusión y de respeto a los derechos humanos.

7

Convivencia escolar para el desarrollo personal y social

Este ámbito comprende aquellos procesos que tienen lugar en las escuelas a partir de la red de relaciones que se establecen entre sus integrantes, los cuales influyen en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Tiene cuatro dimensiones y algunas de las condiciones básicas de la escuela que se evalúan son:

Relaciones interpersonales positivas



Dentro de las aulas y otros espacios escolares prevalece un clima positivo entre estudiantes y docentes.

Prácticas de disciplina que respetan los derechos de los estudiantes y manejo pacífico de conflictos



Prevalecen prácticas disciplinarias que no atentan contra los derechos de los estudiantes.



Los docentes apoyan el manejo pacífico de conflictos entre estudiantes.

Participación activa de los estudiantes



Los estudiantes tienen oportunidad de participar activamente en aspectos de la vida escolar que los implican.

Prácticas de inclusión hacia los estudiantes de la escuela



Se da un trato inclusivo a los estudiantes.

Las escuelas son espacios de socialización por excelencia. Su marco institucional y normativo así como los valores, intereses, emociones, expectativas y proyectos de sus integrantes definen el tipo de convivencia que se establece. El derecho a una educación de calidad implica asegurar un entorno seguro y con prácticas de manejo pacífico de conflictos. De ahí la importancia de evaluar el conjunto de condiciones que definen la convivencia escolar y de valorar si ésta es armónica.

Manos a la obra

Ahora lo invitamos a realizar una revisión de condiciones básicas en su escuela con base en una cédula que contiene una selección de las que se definieron para ECEA en la educación primaria.

Cédula para la evaluación de condiciones básicas
para la enseñanza y el aprendizaje



Para recordar

La evaluación de cada uno de estos ámbitos permite conocer las condiciones básicas en las que trabajan las escuelas y orientar la toma de decisiones para mejorarlas. Con esta información las autoridades educativas federales y estatales pueden planear la dotación y la mejora de los recursos, además los miembros de la comunidad escolar –directivos, docentes, estudiantes, etcétera–, con el apoyo de las familias, pueden emprender acciones para el cuidado y mejora de los recursos y procesos que se llevan a cabo en el interior de la escuela, lo cual no exime al Estado de sus obligaciones de garantizar, promover, proteger y respetar el derecho de los estudiantes a recibir una educación de calidad.

En la
próxima
cita

Se presentarán resultados sobre las condiciones de infraestructura en que se encuentran las escuelas primarias del país.

En este número consultamos...

INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (s.f.). Marco básico de operación de las escuelas utilizado en la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), primaria 2014. Documento interno de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Material elaborado por la Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN.